

COMUNICADO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL (COTSA). Otro paso atrás con el cambio de nombre de nuestra Consejería.

Gijón, 25 de julio de 2019. En el [BOPA número 143](#) de hoy, 25 de julio, aparece publicado el nuevo nombre de la Consejería que se va a ocupar de la gestión del Sistema Público Asturiano de Servicios Sociales: “Consejería de Derechos Sociales y Bienestar”.

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias queremos mostrar nuestro **más profundo rechazo al nombre actual** de dicha Consejería y **solicitamos su modificación de forma inmediata**.

El bienestar social es objeto de muchas Consejerías. Educación, Cultura, Deporte y Sanidad también se ocupan, pero en otras facetas. Pero los Servicios Sociales vuelven a desaparecer. Ya está bien de ningunearlos. Con estas acciones se contribuye a que la población desconozca el **cuarto pilar del Estado de Bienestar**.

La Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales puntúa en su Índice DEC el desarrollo de los Servicio Sociales de las Comunidades Autónomas y, en el mismo, deja clara la importancia de llamar a esta Consejería “de Servicios Sociales”, tal y como han hecho ustedes con Educación y Salud.

Por todo ello, **reiteramos nuestra petición de modificación del nombre de nuestra Consejería, de cara a una mejor atención a la ciudadanía**.

Más información y contacto:

Belén M^a Murillo Fernández (Presidenta COTSA) - 608 771 305

presidencia.cotsa@gmail.com